

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN



PROGRAMA DE ESTUDIOS

PERIODISMO

Elaboró:	Dra. Patricia Maldonado Pérez	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
	Mtro. Ricardo Joya Cepeda	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
	Mtro. Oscar Glenn Morales	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
	Lic. Florencio Manuel Estrada Maldonado	Unidad Académica Profesional de Huehuetoca
	Lic. Alejandro Gerardo Pastrana Garnica	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Fecha de aprobación:

H. Consejo Académico

Acta 729
28 de enero 2021

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Consejo Académico
PRESIDENCIA

H. Consejo de Gobierno

Acta 811
29 de enero 2021

Consejo Académico
SECRETARÍA



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación.	3
II. Presentación del programa de estudios.	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.	5
IV. Objetivos de la formación profesional.	7
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.	9
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.	10
VII. Acervo bibliográfico.	13





I. Datos de identificación.

Espacio académico donde se imparte **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Unidad Académica Profesional de Huehuetoca**

Estudios profesionales **Licenciatura en Comunicación, 2018**

Unidad de aprendizaje **Periodismo**

Carga académica	3	1	4	7
	Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos

Carácter **Obligatorio** Tipo **Taller** Periodo escolar **Quinto**

Área curricular **Comunicación** Núcleo de formación **Sustantivo**

Seriación **Ninguna** **Periodismo narrativo**
UA Antecedente UA Consecuente

Formación común
Licenciatura
No presenta **X**





II. Presentación del programa de estudios.

La Unidad de Aprendizaje “Periodismo” forma parte del área curricular de la Licenciatura en Comunicación con carácter obligatorio, con el objetivo de contribuir a la reflexión de los procesos de comunicación que se desarrollan en el campo profesional del periodismo.

Esta unidad de aprendizaje se ha integrado como una carga teórica suficiente para comprender la perspectiva ética y deontológica que rodea al periodismo, así como las funciones que debe cumplir en el contexto nacional e internacional, y considerando los diferentes medios y plataformas de comunicación en las cuales pueden aplicarse las prácticas periodísticas, sin perder la perspectiva crítica en torno a la actividad.

Se considera fundamental que nuestras y nuestros egresados analicen los elementos que están involucrados en el ejercicio del periodismo, y por ello se han incorporado contenidos relacionados con el marco legal que le rodea, partiendo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde se plantea –en su artículo 19- que “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”. Asimismo, se examinan las reformas legales relacionadas con el derecho a la información, la libertad de expresión y la libertad de prensa en México.

En ese contexto, es como esta unidad de aprendizaje aporta elementos para distinguir los géneros periodísticos, a partir de los estándares reconocidos a nivel internacional, y conduce hacia la reflexión en torno a la responsabilidad social que implica la práctica, desde la selección de los hechos hasta su publicación, independientemente de las plataformas que se utilicen.

Se han incorporado contenidos para distinguir entre los llamados “medios tradicionales” (prensa, radio, televisión) y los “medios digitales” (plataformas multimedia), así como las redes socio-digitales, y su impacto en la conformación de la opinión pública, donde han surgido fenómenos como las *fakenews* y la *posverdad*.

Las y los alumnos de la licenciatura en Comunicación, con apoyo de las y los docentes, tendrán las herramientas necesarias para comprender la práctica periodística, como una actividad profesional con profundo sentido social y reflexionar con respecto a la producción de contenidos que contribuyan a crear una sociedad donde se promuevan relaciones justas y respetuosas que contribuyan a mejorar la convivencia; por ello, se enfatizan dos áreas: periodismo de paz y periodismo de ciencia.

El docente y el estudiantado deberán mantener un proceso de diálogo permanente para investigar los contenidos y promover la discusión y el análisis, además de realizar la práctica necesaria para el desarrollo de contenidos periodísticos, atendiendo a las características de cada género.



Proyecto curricular de la Licenciatura en Comunicación
 Reestructuración, 2018
 Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales



DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8
Guionismo							3	3
Producción radial							3	3
Comunicación y cambio social							3	3
Razonamientos publicas							3	3
Periodismo digital							3	3
Comunicación y educación							3	3
Estrategias de Comunicación política							3	3
Derechos de autor							3	3
Intercultural comunicacion							3	3
Estudios sobre cine							3	3
Arte y Comunicación							3	3
Economía política de la Comunicación							3	3

SIMBOLOGIA

Unidad de aprendizaje	UF	Horas Teóricas	HT	Horas Prácticas	HP	Total de Horas	TR	Créditos	CR
-----------------------	----	----------------	----	-----------------	----	----------------	----	----------	----

→ 11 horas de selección
 Créditos: 17 UA y 16 horas 48 por periodo escolar.
 * Actividad académica.
 ** Las horas de la actividad académica.
 UA, unidades que debe impartirse, con una asignatura por semestre.

Núcleo básico obligatorio: cursar y acreditar 17 UA	17	170	170	170
Núcleo sustantivo obligatorio: cursar y acreditar 20 UA	20	200	200	200
Núcleo integral obligatorio: cursar y acreditar 8 UA + 2*	10	100	100	100

Núcleo integral obligatorio: cursar y acreditar 8 UA + 2*	10	100	100	100
---	----	-----	-----	-----

Núcleo integral obligatorio: cursar y acreditar 4	4	40	40	40
---	---	----	----	----

Total del núcleo integral: acreditar 13 UA + 2* para cubrir 118 créditos	13	130	130	130
--	----	-----	-----	-----

Núcleo básico obligatorio: cursar y acreditar 17 UA	17	170	170	170
---	----	-----	-----	-----

Total del núcleo básico: acreditar 17 UA para cubrir 122 créditos	17	170	170	170
---	----	-----	-----	-----

Total del núcleo sustantivo: acreditar 20 UA para cubrir 150 créditos	20	200	200	200
---	----	-----	-----	-----

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

UA obligatorias	46 + 2 Actividades académicas
UA optativas	4
UA a acreditar	50 + 2 Actividades académicas
Créditos	350

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

UA obligatorias	46 + 2 Actividades académicas
UA optativas	4
UA a acreditar	50 + 2 Actividades académicas
Créditos	350



IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Son objetivos generales de los estudios profesionales de la Licenciatura en Comunicación, formar profesionales críticos y creativos en materia de procesos comunicativos mediáticos y no mediáticos con la finalidad de favorecer la opinión pública, el acceso y uso de los medios de comunicación, y de esta manera considerar a la información como base de la formación de modelos elementales de orden y de la comunicación como única posibilidad de generación de vida cultural y de esta manera contribuyan al progreso social, económico, y cultural del país.

Generales

- Ejercer el diálogo y el respeto como principios de la convivencia con sus semejantes, y de apertura al mundo.
- Reconocer la diversidad cultural y disfrutar de sus bienes y valores.
- Convivir con las reglas de comportamiento socialmente aceptables, y contribuir en su evolución.
- Adquirir los valores de cooperación y solidaridad.
- Desarrollar la sensibilidad y el arte como base de la creatividad.
- Ampliar su universo cultural para mejorar la comprensión del mundo y del entorno en que vive, para cuidar de la naturaleza y potenciar sus expectativas.
- Participar activamente en su desarrollo académico para acrecentar su capacidad de aprendizaje y evolucionar como profesional con autonomía.
- Asumir los principios y valores universitarios, y actuar en consecuencia.
- Emplear habilidades lingüístico-comunicativas en una segunda lengua.
- Tomar decisiones y formular soluciones racionales, éticas y estéticas.
- Desarrollar su forma de expresarse, su creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.
- Desarrollar un juicio profesional basado en la responsabilidad, objetividad, credibilidad y la justicia.

Particulares

- Analizar procesos comunicativos desde diferentes perspectivas teóricas de la comunicación, a través de metodologías cuantitativas y cualitativas para realizar investigaciones que expliquen fenómenos sociales, culturales, económicos y políticos que inciden a nivel local, regional, nacional e internacional y que contribuyan al desarrollo social y cultural.





- Evaluar proyectos de comunicación en grupos sociales focalizados como: etnias, grupos rurales, urbanos y de segmentos sociales específicos desde la teoría de sistemas, estructural funcionalista, e interaccionismo simbólico, a través de la identificación de sistemas de comunicación estructurados por componentes mediáticos, no mediáticos, híbridos, propios de los contextos culturales para preservar el tejido social, la solidaridad, la corresponsabilidad y potenciar los vínculos sociales así como coadyuvar en el acceso, diálogo y participación en el cambio social y cultural en los entornos local, regional, nacional e internacional.
- Formular planes, programas y estrategias de comunicación organizacional y estratégica desde la teoría de sistemas, a través de la revisión del proceso de comunicación interpersonal e institucional para la elaboración de modelos de análisis y contenidos comunicativos, mejorar la calidad y pertinencia de sus servicios y contribuir al desarrollo económico-social-político.
- Evaluar productos comunicativos de orden material y/o discursivos claros y críticos para organizaciones y medios de comunicación y cultura mediante la aplicación de la teoría del discurso, la teoría de la narración, teorías de la comunicación, sociotecnología y técnicas fotográficas y creativas para la producción de audio y audiovisual, para promover la diversidad en los medios de comunicación y garantizar el derecho a la información en los entornos local, regional, nacional e internacional.
- Formular contenidos periodísticos en distintos géneros y soportes mediáticos a través del análisis de las características narrativas y argumentativas de los géneros informativos como: nota informativa, entrevista, la crónica y el reportaje; e interpretativos: artículo, columna, editorial y cartón, y su intencionalidad comunicativa para favorecer la formulación de la opinión pública respecto a problemáticas, actores sociales o cuestiones públicas y promover el reconocimiento y garantizar el ejercicio de la libertad de expresión y el derecho a la comunicación
- Evaluar campañas publicitarias y propagandísticas de productos, servicios, marcas, ideas o causas sociales específicas a través de técnicas de la mercadotecnia y de la administración, sistemas científicos de argumentación, para contribuir al desarrollo político, social y cultural en los entornos local, regional, nacional e internacional.





Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollará en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

Comprenderá unidades de aprendizaje sobre los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para dominar los procesos, métodos y técnicas de trabajo; los principios disciplinares y metodológicos subyacentes; y la elaboración o preparación del trabajo que permita la presentación de la evaluación profesional.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Apreciar las propuestas teóricas más significativas de las ciencias de la comunicación: estructural-funcionalismo, estudios críticos y estudios socioculturales, a través del estudio de perspectivas teórico-metodológicas: históricas, cuantitativas, cualitativas, que permitan analizar e intervenir en problemáticas de la comunicación social y la cultura.

Crear productos comunicativos, empleando técnicas de producción y realización de audio y audiovisual, de hipermedia, de diseño gráfico, fotografía, periodismo, para mejorar la comunicación estratégica y organizacional.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Analizar la función social del periodismo, las estructuras de los medios informativos, los códigos éticos y deontológicos de la práctica periodística y el proceso de construcción de la noticia, a partir de las prácticas periodísticas para apreciar y evaluar la importancia del periodismo, como actividad comunicativa en la construcción de la opinión pública.





VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.

Unidad temática 1. Funciones, ética y deontología del periodismo
Objetivo: Examinar el origen y las funciones del periodismo, los códigos éticos y deontológicos, así como los mecanismos de autorregulación que rigen el trabajo periodístico mediante la revisión teórica y aplicación de los procesos de selección, jerarquización y producción de contenidos informativos que distinguen el trabajo periodístico.
Temas: 1.1 Historia y funciones del periodismo 1.2 Periodismo y opinión pública 1.3 Códigos de ética y deontológicos en materia periodística 1.4 Mecanismos de autorregulación periodística 1.5 Proceso de construcción de las noticias ¿Qué y cómo informar? 1.5.1 Preguntas básicas del periodismo (Qué, quién, cómo, cuándo, dónde, cuánto, por qué, para qué) 1.5.2 Previsión, cobertura, valores informativos, selección, jerarquización, publicación 1.6 Fuentes de información 1.6.1 Tipos de fuentes de información 1.6.2 Uso y verificación 1.6.3 Relación con las fuentes de información

Unidad temática 2. Marco legal del ejercicio periodístico
Objetivo: Analizar el marco legal en el que se desarrolla la práctica periodística en México y su impacto en el ejercicio de la libertad de expresión, la libertad de prensa y el derecho a la información a través de los principales postulados en con el fin de fomentar el conocimiento y reflexión crítica.
Temas: 2.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos. Art. 19 2.2 Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión 2.3 Artículos 6° y 7° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.4 Ley de Imprenta 2.5 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental 2.6 Ley Federal de Telecomunicaciones 2.7 Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas



- 2.8 Ley del Secreto Profesional del Periodista
- 2.9 Ley General de Comunicación Social

Unidad temática 3. Discurso y géneros periodísticos

Objetivo: Analizar el discurso y los géneros periodísticos que se utilizan en la construcción de contenidos informativos y de opinión, mediante la identificación teórica y práctica de las características de cada uno, así como el uso de la imagen y su utilidad para establecer el potencial que ofrecen en la generación de productos periodísticos que influyen en la opinión pública.

Temas:

- 3.1 Discurso periodístico
- 3.2 Géneros informativos
 - 3.2.1 Entrevista. Informativa, de semblanza y de opinión.
 - 3.2.2 Nota Informativa.
 - 3.2.3 Crónica
 - 3.2.4 Reportaje
 - 3.2.5 Perfil
- 3.3 Géneros de opinión o interpretativos
 - 3.3.1 Artículo
 - 3.3.2 Columna
 - 3.3.2 Editorial
 - 3.3.3 Cartón
 - 3.3.4 Crítica
- 3.4 Imágenes en el periodismo
 - 3.4.1 La reconfiguración del reportero audiovisual
 - 3.4.2 *Breaking News* – *Soft News* (Cobertura de último minuto. Cobertura programada)
 - 3.4.3 Edición del material audiovisual





Unidad temática 4. Medios informativos. Nuevas perspectivas

Objetivo: Examinar las características de los medios periodísticos tradicionales, de plataformas multimedia, así como de las redes socio-digitales y su proyección en la creación de medios alternativos y la producción de contenidos que permitan cumplir con la responsabilidad social del periodismo, con énfasis en dos campos: periodismo de paz y periodismo científico.

Temas:

- 4.1 Organizaciones periodísticas públicas y privadas
- 4.2 Medios tradicionales y digitales
 - 4.2.1 Prensa
 - 4.2.2 Radio
 - 4.2.3 Televisión
 - 4.2.4 Multiplataforma
 - 4.2.5 Redes socio-digitales
- 4.3 *Fakenews* y *posverdad*
- 4.4 Periodismo de paz
- 4.5 Periodismo de ciencia





VII. Acervo bibliográfico.

Básico:

- Alsina, M. R. (1989). *La Construcción de la Noticia*. España, Paidós. **PN4756 .R63 2005**
- Baeza, P. (2001). *Por una función crítica de la fotografía de prensa*. Barcelona: G. Gili **TR820 B34**
- Cantavella, J. y Coaut. (2004). *Redacción para periodistas: informar e interpretar*. Madrid, Ariel. **PN4778 .R43 2004**
- Castellanos, U. (2003). *Manual de fotoperiodismo*. México: UIA- Proceso.
- Grijelmo, A. (2014) *El estilo del periodista*. México. Editorial Taurus.
- Hernández, C. y Valencia G. (2019) *Narrar la ciencia desde el periodismo*. México. Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en: <http://hdl.handle.net/20.500.11799/100115>
- Keene, M. (1995). *Práctica de la fotografía de prensa: Una guía para profesionales*. Barcelona: Paidós. **TR820 K44 1995**
- López Durán, Rosalío y Gómez Gallardo, Perla. (2007). *Derecho de la información; Cuaderno de Trabajo*, México: Ediciones Análisis, Ediciones y Cultura, S.A. de C.V. **K3255 L67 2007**
- MacBride, Sean. (1980). *Un solo mundo, voces múltiples*. México: Fondo de Cultura Económica. **P91 M33 1987**
- Mancini, P. (2011). *Hackear al periodismo*. Buenos Aires, La Crujía.
- Marín, C. (2019). *Manual de Periodismo*. México, Grijalbo. **PN4785 L45 1986**
- Nafría, I. (2017). *La reinención de The New York Times*. Journalism in the Americas.
- Pena de Oliveira, F. (2009). *Teoría del Periodismo*. México, Alfaomega.
- Pérez-Soler, S. (2017). *Periodismo y redes sociales, claves para la gestión de contenidos digitales*. España, Editorial UOC
- Randall, D. (1999) *El periodista universal*. Madrid, Editorial Siglo XXI.
- Secanella, Petra Ma. (Sin año de ed.). *El periodismo político en México, 1970-1980*. México: Ediciones Prisma. **PN4974 P6 S43**
- Videla, L. (2004). *La ética como fundamento de la actividad periodística*. España, Fragua
- Wolfe, T. (2013). *El nuevo periodismo*. España, Editorial Anagrama. **PN4867 .W64**





Complementario:

Balverde Moll, M. D. y Bender, M. S. (2017). *Construir a una persona con palabras: El perfil como género periodístico. Análisis de caso de Revista Anfibia*. Trabajo Final para optar al grado académico de la Licenciatura en Comunicación Social, Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11086/6307>

Clark, D. (2019). *Lars Boering y Stephen Mayes hablan sobre el futuro del periodismo y WPPH*. Recuperado de <https://www.canon.es/pro/stories/the-digital-photojournalism-age/>

Del Campo, E. (2014). El formato multimedia y el fotoperiodismo digital contemporáneo. Recuperado de https://www.academia.edu/30278525/El_formato_multimedia_y_el_fotoperiodismo_digital_contemporáneo

Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Diario Oficial de la Federación. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Secretaría General-Secretaría de Servicios Parlamentarios. Última reforma publicada DOF 24-01-2020. Texto vigente. Recuperado desde: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTR_240120.pdf

Richter, M., U. (2018) *El ciudadano digital*. México. Editorial Océano.

Rosendo, Belén (1999). *El perfil como género periodístico*. Tesis. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=165237>

Scherer García, Julio. (2013). *Vivir*. México: Penguin Random House Grupo Editorial, 136 páginas.

Villar, M.G. y Maldonado R. A.A. (2013) *Los medios de comunicación y su injerencia en la construcción de la cultura de paz o violencia. Una reflexión desde los estudios para la paz*. México. Universidad Autónoma del Estado de México. <http://hdl.handle.net/20.500.11799/39287>

